

ANUNCIO AL ACTA N°.1 PRUEBAS COCINERO-A

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL TRIBUNAL DE SELECCIÓN EN EL PROCESO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO PARA LA CONTRATACIÓN, COMO PERSONAL LABORAL, DE PERSONAS DESEMPLEADAS EN LAS ACCIONES QUE CONTEMPLA EL PROGRAMA DE ACTIVACIÓN PARA EL EMPLEO LOCAL DE OLIVENZA DIRIGIDAS A LAS OCUPACIONES DE SERVICIOS ASISTENCIALES PARA LA CATEGORÍA DE COCINERO-A

En la Universidad Popular de Olivenza, siendo las 08:15 horas del día 18 de Diciembre de 2025, se reúnen las siguientes personas integrantes del Tribunal de selección para la creación de una bolsa para la contratación, como personal laboral, de personas desempleadas en las acciones que contempla el Programa de Activación para el Empleo Local de Olivenza dirigidas a las ocupaciones de Servicios Asistenciales para la Categoría de **COCINERO-A**

Presidenta:

D. Miguel Ángel Esteban Hernández, empleado público del Ayuntamiento de Olivenza

Vocales:

Dª. Gemma Condiño Perera, funcionaria del Ayuntamiento de Olivenza

Dª. Consuelo Martínez Antúnez, funcionaria del Ayuntamiento de Olivenza

D. Aniceto Fernández Méndez, empleado del Servicio Extremeño Público de Empleo

Secretaria:

Dª. Mª Montserrat Morera Varón, funcionaria del Ayuntamiento de Olivenza, con voz pero sin voto dando fe del acto.

A la vista de las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, así como de los expedientes que se hace entrega al Tribunal, entienden los miembros que no concurren en los mismos ninguna de las circunstancias previstas como causas de abstención en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público, ni ha realizado tareas de preparación a aspirantes a pruebas selectivas en los 5 años anteriores a la fecha inicio de la convocatoria, adoptando los siguientes acuerdos:

Identificación de la sesión:

Núm. de la sesión: 01/2025

Primero: Queda constituido el Tribunal y se procede a continuación, teniendo en cuenta lo dispuesto en la convocatoria, a la determinación de la prueba a realizar.

Segundo: Siendo las 08:30 horas y una vez entregada las instrucciones del desarrollo del ejercicio, se invita a los/as aspirantes a la realización de la prueba objeto de la convocatoria, consistente en:

Prueba teórica, tipo test, consistente en contestar en treinta minutos, un cuestionario de 20 preguntas, más 3 de reserva, con tres respuestas alternativas, basadas en el anexo II de la convocatoria.

Los/Las aspirantes que no superen o no obtengan el 50% de la puntuación fijada como máxima para este ejercicio de carácter eliminatorios, resultarán eliminados/as

Se inició el ejercicio a las 08:35 horas con finalización a las 9:05 horas.

Tercero: Finalizada la prueba, se procedió a la publicación de la planilla de respuestas en el edificio donde se realizaron las pruebas, Universidad Popular. Posteriormente, este Tribunal Calificador advierte que en la pregunta número 7 figura como correcta en dicha planilla la opción

c), cuando la respuesta correcta es la opción a). Detectado dicho error material, este Tribunal acuerda rectificarlo y proceder a su corrección teniendo en cuenta como válida la respuesta a) en la mencionada pregunta.

A continuación se procede a la corrección del ejercicio obteniéndose los siguientes resultados:

COCINERO-A

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS TEST
1	ACUÑA ARAGÜETE, MÓNICA DE LA LUZ	9
2	ÁLVAREZ GREÑO, JESÚS	9
3	ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, DAVID	8,5
4	BARRIGA BOZA, MARÍA JOSÉ	7,5
5	FELIPE VIDIGAL, ALMUDENA	7,5
6	FONSECA PÍRIZ, VIRGINIA	7,5
7	MÁRQUEZ BRITO, AMALIA	9
8	NÚÑEZ LAGAR, CRISTINA	9,5
9	SOUZA MARTÍNEZ, ELENA	7,5
10	VALERO MESA, JOSÉ	8

Cuarto: Se procede a continuación a la **valoración de los méritos** aportados junto a la solicitud por los aspirantes que han superado la prueba:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	Form. Prof. Máx. 7 puntos	Exper. Máx. 1 pto	For. Compl. Máx. 2 ptos	PUNTOS MÉRITOS
1	ACUÑA ARAGÜETE, MÓNICA DE LA LUZ	0	1	0	1
2	ÁLVAREZ GREÑO, JESÚS	4	1	1,5	6,5
3	ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, DAVID	3	1	2	6
4	BARRIGA BOZA, MARÍA JOSÉ	0	1	0,2	1,2
5	FELIPE VIDIGAL, ALMUDENA	0	1	0,1	1,1
6	FONSECA PÍRIZ, VIRGINIA	0	1	0	1
7	MÁRQUEZ BRITO, AMALIA	0	1	0,5	1,5
8	NÚÑEZ LAGAR, CRISTINA	4	1	0,2	5,2
9	SOUZA MARTÍNEZ, ELENA	4	1	0	5
10	VALERO MESA, JOSÉ	3	1	2	6

Quinto: el tribunal procede a la **suma del resultado de la prueba y la valoración** del concurso de méritos, obteniendo el siguiente resultado:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS TEST	PUNTOS MÉRITOS	TOTAL PUNTOS
1	ACUÑA ARAGÜETE, MÓNICA DE LA LUZ	9	1	10
2	ÁLVAREZ GREÑO, JESÚS	9	6,5	15,5
3	ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, DAVID	8,5	6	14,5
4	BARRIGA BOZA, MARÍA JOSÉ	7,5	1,2	8,7
5	FELIPE VIDIGAL, ALMUDENA	7,5	1,1	8,6
6	FONSECA PÍRIZ, VIRGINIA	7,5	1	8,5
7	MÁRQUEZ BRITO, AMALIA	9	1,5	10,5
8	NÚÑEZ LAGAR, CRISTINA	9,5	5,2	14,7
9	SOUSA MARTÍNEZ, ELENA	7,5	5	12,5
10	VALERO MESA, JOSÉ	8	6	14

A continuación, **se ordena la lista conforme a la Base Sexta de la convocatoria**, concluyendo el proceso a la mayor puntuación:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL PUNTOS
2	ÁLVAREZ GREÑO, JESÚS	15,5
8	NÚÑEZ LAGAR, CRISTINA	14,7
3	ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, DAVID	14,5
10	VALERO MESA, JOSÉ	14
9	SOUSA MARTÍNEZ, ELENA	12,5
7	MÁRQUEZ BRITO, AMALIA	10,5
1	ACUÑA ARAGÜETE, MÓNICA DE LA LUZ	10
4	BARRIGA BOZA, MARÍA JOSÉ	8,7
5	FELIPE VIDIGAL, ALMUDENA	8,6
6	FONSECA PÍRIZ, VIRGINIA	8,5

Se hace saber, que contra los acuerdos contenidos en la presente Acta, los interesados podrán interponer **reclamación en el plazo de dos días hábiles**.

Sin más asuntos de los que tratar, el Presidente levanta la sesión siendo las diez horas, de la que yo la secretaria doy fe.

En Olivenza, a 18 de diciembre de 2025

La secretaria,

D^a M^a Montserrat Morera Varón